

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.



CUARTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> MARIA JOVER GIRAL  
(Q. S. G. H.)

Todas las misas que se digan en el Santuario de Santo Domingo el dia 4 del corriente de 8 a 12 de la mañana, se rán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encienden á Dios.

ELIXIR

ROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PÉREZ.  
el mejor tónico reconstituyente y de resultados más inmediatos.  
(Véase la 4.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Estadística.

LOS FERRO-CARRILES DEL MUNDO.

en el mundo existen actualmente 447.100 kilómetros de camino de hierro: 427.740 de ordinarias y 22.960 de vía estrecha. Europa tiene 183.188 kilómetros en excepción; América 216.933; Asia 29.389; a 5.876; y Australia 10.724.

Los kilómetros que tiene Europa se reparten del modo siguiente: Alemania 35.907 metros; Gran Bretaña 30.179; Francia 88; Rusia 25.111; Austria Hungría 50; Italia 9.453; España 6.251; y Grecia 2.

construcción de los ferro-carriles de Europa cuesta 66.300 millones de pesetas; los de América 33.330 millones; la de Asia 3.134 millones; la de los de Australia 1.553 millones; y la de los de África 1.500 millones.

La circulación ha sido de 1.123 millones de viajeros y 800 millones de toneladas en Europa; 326 millones de viajeros y 415 millones de toneladas en América, 71 millones de viajeros y 18 millones de toneladas en Asia; 5 millones de viajeros y 2 millones de toneladas en África; y 39 millones de viajeros y 6 millones y medio de toneladas en Australia.

Las tres naciones de Europa que mayor tráfico han hecho son:

La Gran Bretaña 684 millones de viajeros y 266 millones de toneladas; Alemania 271 millones de toneladas; y Francia 218 millones de viajeros y 94 millones de toneladas.

Los ingresos de todos los ferro-carriles del mundo ascienden a 11.474 millones de pesetas y los gastos de conservación e intereses a 6.758 millones, resultando un beneficio mayor de 4.700 millones de pesetas.

En Alemania.—El alumbrado de los coches para viajeros en los ferro-carriles alemanes es de tres clases; por medio de gas, de 6 bujías. El alumbrado por gas es el mejor y que resulta más barato, así es que generalizando este sistema de tal modo como en 1879 la proporción era:

6.4 por 100, aceite 76.8 por 100 y bujías 5.8 por 100, en 1883 fué de 60.7 por 100, 27 por 100 aceite y 12.3 por 100.

Martes 3 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 8.293.

pecto de la Lotería Nacional cuyo sorteo habrá de verificarse con arreglo al nuevo sistema de irradiación.

Constará de 40.000 billetes de á 50 pesetas, y se distribuirán 1.460.000 en 4.008 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS PESETAS.

1 de 200.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados . . . . .	200.000
3 de 40.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . . .	120.000
36 de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . . .	180.000
360 de 500 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . . .	180.000
3.600 de 200 pesetas cada uno para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado el premio mayor. . . . .	720.000
2 aproximaciones de 15.000 pesetas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor. . . . .	30.000
6 idem de 5.000 pesetas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 40.000 pesetas. . . . .	30.000

Ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más, percibirán solo el de mayor importancia.

Las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al premio primero se entenderán adjudicables de manera que, si saliese premiado el número 00.000, su anterior será el número 39.999, y si fuese este el agraciado, el billete número 00.000 será el siguiente.

Este sorteo se verificará el dia 20 de Enero.

El sorteo se verificará con las solemnidades prescritas por la Instrucción de 5 del corriente, en el local destinado al efecto, por medio de cinco globos; empleándose cuatro juegos de bolas numeradas del 0 al 9 para los cuatro primeros y otro de cuatro bolas, numeradas del 0 al 3 para el quinto. Cada globo tendrá un rótulo de letra visible en que respectivamente se lean las palabras unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, y estarán colocados de derecha á izquierda, empezando por el de las unidades. Las bolas de cada juego permanecerán á la vista del público, sobre su respectivo globo, hasta dar principio al sorteo. La primera de las cinco bolas, cuyos guarismos reunidos, formarán el número á que corresponda el premio mayor, del que se derivarán todos los demás, se extraerá del globo de las unidades, la segunda del de las decenas y así sucesivamente.

El resultado del sorteo se publicará en dos clases de listas, una abreviada, que contendrá el número del premio mayor e indicados los que por razón de sus terminaciones deban obtener los demás ofrecidos, cuya lista se facilitará gratis á cuantas personas lo soliciten; y otra general ordenada, donde constarán todos los números premiados y el premio correspondiente á cada uno. Esta lista será el documento fehaciente para el pago del premio mayor y el de sus deriva-

dos, en conformidad con este prospecto; ro cualquier error de imprenta que pudiere tener, será subsanable cuando no aparezca cometido con el del premio mayor.

Terminado el sorteo quedarán expuestas al público en un cuadro, durante tres días, las bolas premiadas; y en otro, las sobrantes ordenadas en debida forma.

A continuación del sorteo se celebrarán los especiales para adjudicar cinco premios de á 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 pesos entre las huérfanas de militares y patriomuertos en campaña.

Los sorteos serán actos públicos y los currentes tienen derecho á exponer conveniente del Presidente de la Junta que lo autorice, las observaciones que crean convenientes respecto á las operaciones de a c a

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos billetes respectivos, á la presentación mismos.

Un buque en peligro.

De un periódico de Málaga siguiente relato:

El recuerdo de la pérdida del *Ital* ocurrida hace algunos meses, ya de San Andrés, refrescó ayer una pena, ante la presencia en sitio de una embarcación que luchó de las primeras horas de la mañana temporal del sudeste.

Como sucede en tales casos, un numeroso ocupaba las avenidas de ya, siguiendo con afán los movimientos del buque y observando el cariz del mar cierto nada tranquilizador.

El barco aludido era un bergantín procedente de Liorna, y último de Motril á donde fue por víveres. La dificultad con que los marineros poco habitados a frecuentar nuestro puerto confundieron con el fondeadero la playa, fué motivo que anteaño echase el barco de referencia el ancla un poco á poniente de la estrella del Oeste; y sucedió que ayer á ocho de la mañana se le ofreció el práctico para darle entrada, pero no quiso el capitán mudar de fondeadero, creyéndose en para seguro.

Poco después arrestando el temporal práctico, más ya era imposible aventrarse en el mar, y de ahí la situación crítica en que se hallaba.

El bergantín, que es de gallarda arribada y fino casco, echó tres anclas y aunque varias veces embarcó aguistó perfectamente, sin derivar la proa al viento.

Sin duda faltaban provisiones á la población, por que echaron de á bordo una botella y recogida en la playa resultó contiene una carta para el consul, pidiendo víveres. Luego y para que lo llenasen con los víveres en cuestión, arriaron un tonel sujetó á un cabo, pero no pudo llegar á tierra, por lo cual y antes de anochecer, repitieron la operación, en la esperanza de obtener éxito favorable.

Los Sres. gobernador civil, comandante de Marina, cónsul de Francia, teniente coronel de la Guardia civil, director de Sanidad marítima del Puerto y comandante del cañonero acudieron á las playas de San Andrés, donde estacionaron varias parejas de la Guardia civil.

A las seis de la noche la cerrazón había aumentado y el barómetro accusaba un descenso considerable.

El Director de Sanidad, por su parte, dispuso que el personal oportuno turnase haciendo guardia, para vigilar el buque en peligro, pero se nos ocurre la pregunta que hemos formulado otras veces: ¿qué recursos hay en este puerto para el salvamento de una embarcación?

Aquí, por desgracia, se carece de botel salva-vidas, de lauza cabos y, en suma, de cuantos elementos sirven para prestar el necesario auxilio á un buque. Existían ayer el peligro de un tiempo duro, la amenaza de una escollera próxima y de una playa donde la considerable marejada y resaca dificultaría en un momento crítico el acceso hasta la tierra firme y apesar de todo, las autoridades y cuantas otras personas pre-

La lotería por irradiación.

El Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia ha tenido la bondad, que le agradecemos, de reditirnos el pros-

encianaban el bergantín, eran impotentes para modificar la situación de los tripulantes.

#### Cuerpo de Seguridad.

No tratamos de inmiserirnos en la reforma y nueva organización dada a este Cuerpo, pues de cualquier suerte ha venido a sustituir al de orden público; pero si nos permitimos exponer á la consideración de nuestros lectores, que dado el escaso sueldo de que gozan sus dependientes, es humanamente imposible exigírles el estricto cumplimiento de su deber ni menos las condiciones de moralidad y rectitud de que deben estar adornados.

Para nosotros es sinónimo que se nombre á sus individuos Vigilantes, Agentes de orden público, ó de Seguridad.

Los desgraciados que constituyen este Cuerpo, solo gozan el haber de dos pesetas diarias, de las que, si no estamos mal informados, se les descuentan veinticinco céntimos también diariamente para el uniforme, viéndoles solo á quedar una peseta setenta y cinco céntimos para atender á la manutención de su familia, traje de la misma, lavado de ropas, y aunque no fumen, otros gastos imprevistos; á todo lo que no es dable creer puedan legalmente subvenir con tan ridículo cual miserable haber.

Dolor y vergüenza nos dá el consignarlo si teniendo en cuenta que esto llegue á conocimiento de otras naciones civilizadas, á las que haremos á no dudar un papel isto y ridículo, en atención, no solo á lo en retribuidos que en ellas están semejantes Cuerpos, sino á la inmejorable organización dala á los mismos.

Parece increíble que en la culta España, ya bidaña, generoso desprendimiento fraterna-caridad cristiana, (siempre le sido peculiares) quiera sostener en buenas condiciones de moralidad y rectitud un Cuerpo de Seguridad y vigilancia, sin que gravoso al Estado obligándole á que eran de necesidad por las calles públicas, si es que han de cumplir fielmente con deberes de su cargo y no han de prostituirse.

#### El naufragio del «Rœlas».

Los periódicos ingleses han publicado los siguientes detalles acerca de la colisión sufrida en aguas de Liverpool entre el *Rœlas* y el *Cascapedia*, suceso de que ya dimos cuenta:

A eso de las cinco de la mañana del dia 23, en medio de una espesa lluvia, ocurrió un terrible choque en el río Mersey entre el vapor español *Rœlas*, de la Compañía Mac Andrew, procedente de Sevilla, y el *Cascapedia*, que salía de Liverpool para China.

La oscuridad era tan grande que la tripulación de cada buque no se dio cuenta de la proximidad del otro hasta el último momento, y antes de que nadie pudiese prever la colisión, el *Cascapedia*, que bajaba el río, embistió al *Rœlas* por el costado de estribor. Las averías de éste fueron tan considerables

que se recostó rápidamente sobre la misma costa. Se arrojó el ancla en seguida y encendieron á funcionar las bombas, pero el agua invadió en un momento las bodegas. Varios remolcadores acudieron en su auxilio; pero viendo que el barco se sumergía irremisiblemente, uno de los remolcadores trató de conducirle á una playa, para que quedase en seco á bajamar; pero faltaron las cadenas y en el espacio de dos horas el vapor se fue á pie de un poco al Sur del Duke's Dock, hacia el medio del río. La tripulación fue recogida por los remolcadores, así como los efectos y papeles. El *Cascapedia* también sufrió averías de consideración, yendo á sondear enfrente de Seacombe. Ambos buques llevaban las luces de reglamento. Había habido niebla en Liverpool y en el río; pero no en el instante del choque.

#### Arancel para los registradores de la Propiedad.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un real decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

«Artículo 1.º El arancel de honorarios que devengen los registradores de la propiedad y que forman parte de la ley hipotecaria, se sustituye por el aprobado en esta fecha, que se inserta á continuación.

Art. 2.º El art. 343 de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 343. Por las inscripciones, certificados y demás operaciones retribuidas que á los registradores incumben, cobrarán estos funcionarios las cantidades consignadas en los respectivos números del arancel atendido el valor de las fincas ó derechos impuestos sobre ellas que se trasmitan ó á que las indicadas operaciones se refieran.»

— arancel y el artículo

343 de la ley hipotecaria según queda redactado, comenzarán á regir en la Península e islas Baleares desde 1.º de Enero de 1888; pero con relación solo á los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al dia 31 del corriente mes.

En los registros de la propiedad de Canarias empezarán á regir para todos los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad el dia 31 de Enero de 1888.

Art. 4.º Para cumplir lo preceptuado en el art. 339 de la ley hipotecaria, cuando por varias operaciones se aplique un solo número de arancel, bastará que se consignen los honorarios devengados al pie del asiento ó nota principal, citando el correspondiente número del arancel, sin que sea preciso consignarlos en las demás operaciones cuyos honorarios estén comprendidos en el mismo número.

Art. 5.º Por la Dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado se proveerá de libros talonarios oficiales á los registradores, que satisfarán su importe. Interin se les facilitan los expresados libros talonarios continuaran cumpliendo lo prevenido en el num. 2.º de la real orden de 24 de Diciembre de 1867.

Art. 6.º Si en el caso previsto en el párrafo 4.º del art. 303 del reglamento de la ley hipotecaria no hubieren facilitado los Ayuntamientos, antes de que hayan de entregarse las certificaciones ó de que caduquen los efectos del asiento de presentación la nota oficial acerca del valor que se supone al inmueble, podrán los registradores percibir sus honorarios con arreglo al valor que á aquél se asigne en el asiento inmediatamente anterior.»

#### Unque Incendiado.

The Daily Telegraph da cuenta de un horroso incendio ocurrido en el mar cerca de la desembocadura del Tyne, en la noche del viernes último, á bordo de un buque mercante inglés, el *Liberty*, cuyo cargo

mento se componía de petróleo.

El *Liberty* hacia dos horas que había zarparado del puerto de Middlesbrough.

Serían las diez de la noche—refiere uno de los naufragos—cuando parte de la tripulación notó cierto olor á madera quemada; registró el buque de babor á estribor y desde la cubierta á la boleta, y se encontró que en ésta estaban ardiendo gran número de latas de petróleo.

Toda la tripulación se dedicó á dominar el voraz elemento, pero éste iba cada vez ganando en intensidad y fuerza, hasta el extremo de que todos los que tripulaban el buque comprendieron lo imperioso de la necesidad de ponerse en salvo, arriando los botes; pero la confusión fue grande entre la tripulación cuando vieron que éstos eran también pasto de las llamas, y que en las latas que estaban acumuladas sobre cubierta ya había prendido el fuego. Algunos de los marineros se arrojaron al mar, y nadando hacia la vecina costa lograron salvarse; los que no pudieron hacerlo así, fueron víctimas del incendio.

El relato que uno de los primeros hace del terrible suceso es por demás conmovedor e interesante. Las llamas envolvían por completo al buque de babor á banda y desde la línea de flotación á la punta del palo mayor; el petróleo incendiado corría por la superficie del mar, cuyas encrespadas olas estaban coronadas por grandes y vivas llamas, y en medio de la oscuridad de la noche, dicen personas que desde la costa presenciaban el incendio, producía un efecto maravilloso y sorprendente, de tal modo, que olvidando por un momento todo lo que en sí tenía de horrible y espantoso, pudiera muy bien creerse que asistían á una de esas fantásticas relaciones de los cuentos de las Mil y una noche.

De la tripulación solamente se salvaron los marineros escoceses, el resto pereció víctimas del fuego y de las olas. El valor que representaba el cargamento de petróleo, que, como ya hemos dicho, era de bastante importancia, se hace ascender á unos 16.000 duros, sin contar el valor del buque que fue completamente destruido por el fuego.

#### Carta de Madrid.

30 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

De la información agraria se ha hablado esta tarde bastante en todos los círculos políticos á propósito de la impresión de dos tomos de 600 páginas de los resultados que hasta ahora ha producido el trabajo de la comisión oficial.

Con este motivo viene diciéndose lo que en un principio y es que pocos ó casi nadie ha querido — á dicha obra, siendo más — edidos los informes a to-

cias, solo hayan contestado dos de ellos, siendo 49 los que se hallan en ejercicio. Así se comprende que solo se juzgue que han producido efecto alguno de los oradores que hablaron en el paraninfo de la Universidad cuando se abrió la audiencia pública.

Este asunto sin embargo está muy lejos de haberse olvidado, pues de una parte la liga agraria y de otra los conservadores y reformistas, trabajan activamente en provincias, levantando el espíritu del país en todas las regiones de España en tales términos que algunos diputados de la mayoría han recibido cartas y excitaciones de sus distritos para que sirvan sin reservas la mencionada causa. Algunos se han declarado ya francamente en este sentido; imitando la conducta de los senadores ministeriales que en la legislatura última siguieron la conducta de D. Diego García, pero también se han advertido resistencias entre los más adictos al Sr. Sagasta, los cuales atribuyen estos trabajos a conservadores y reformistas, pues aunque cada uno por su lado ambos van á un fin común, en cuyo pugilato lucharán tan pronto como se abran las Cortes.

En cuanto á la liga agraria aun no ha terminado su organización en provincias; pero se trabaja en ello sin descanso, preparándose además la publicación de una revista, que será su órgano oficial y el punto de reunión de las iniciativas de la mencionada causa.

Antes de pasar á otro asunto, creo de mi deber decir á V. que el Sr. Cánovas del Castillo de una manera oficial ha hecho desmentir el rumor de que pensaba defender su proposición sobre cerciales antes que comience en el Congreso el debate político, lo cual no es obstáculo para que la opinión pública siga creyendo que aprovechará el primer momento propicio que se le presente; pues no abandonará el proyecto referido.

Esta mañana ha estado en Palacio la comisión del Senado encargada de llevar la contestación al discurso de la Corona y esto ha dado pábulo á las conversaciones de los círculos políticos por el hecho verdaderamente original y anómalo que se ha registrado, pues mientras no ha faltado representación de todos los partidos monárquicos, el duque de Tetuan, individuo de dicha comisión ha dejado de asistir, cuando su actitud le obligaba mas á presentarse en el régio alcázar por lo mismo que todas las miradas se hallaban fijas en él.

En el Casino demócrata-progresista hubo anoche velada como todos los jueves; pero en la de anoche se presentó una vez mas la cuestión de vitalidad de dicho círculo, cuestión sobre la cual se hizo luz bastante para decir que la mayoría de los co-religionarios abandonan la casa de la calle de Esparteros, para trasladarse á la carrera de San Jerónimo, donde se quiere montar el círculo en las mismas condiciones que los mas modernos y ensanchando á la par las bases de su constitución, pues en él podrán ingresar todos los que desean la unión republicana con la espresa condición de que acepten el procedimiento del Sr. Ruiz Zorrilla. En estas condiciones crece que serán muy reducidos los mantenedores del círculo actual y en tal caso sus días serán breves.

En los centros oficiales se han recibido hoy telegramas de provincias anunciando la crecida de la mayor parte de los ríos, a causa de las nieves, produciendo algunos descorriamientos y en el Guadalquivir un desbordamiento temible, llegando en Sevilla á alcanzar la altura de siete metros las aguas.

Suyo asmo.

#### PROVINCIAS.

Uno de los viajeros en el tren mixto que chocó cerca de Avila el 28 con otro de mercancías, refiere un episodio muy honroso para la Guardia civil.

Una pareja del cuerpo llevaba en aquel tren dos presos con las manos sujetas por fuertes argollas. Una guardia, que había bajado á ver el estado de la vía, volvió precipitadamente á avisar á su compañero el peligro en que se hallaba, pues divisó el otro convoy momentos antes del choque.

El compañero, no obstante, pensó en los presos confiados á su custodia antes que en su propia salvación, y cuando estaba desembarrando de los pesados hierros, vino el terrible choque, quedando el guardia y uno de los presos tan mal heridos que ofrecían pocas esperanzas de vida.

Dicen de Cádiz que el temporal de estos días ha dado por resultado el naufragio de un bergantín goleta francés á la vista del Estrecho y el de una polaca goleta española que fué hecha pedazos por el ciclón, habiéndose salvado los tripulantes. Además se decía que se encontraba un vapor pidiendo auxilio á la vista de aquel puesto.

\*\*

En las afueras de Sevilla ha sido capturado el vecino de Santiponce que ha pocos días mató á su mujer y á la abuela de ésta en el convento de San Isidro de dicho pueblo. El semblante del parricida, dice un periódico sevillano, acusa tranquilidad completa, y durante el tiempo que permaneció en la prisión, no cesó de cantar.

#### TELEGRAMAS.

##### Alemania.

París 30.—Los despachos oficiales de Berlín dicen que el estado general del Kronprinz es cada vez más satisfactorio.

##### Austria-Hungría.

París 31.—Según informes particulares de Viena, á pesar del silencio que guardan los periódicos austriacos por razones de patriotismo y obedeciendo á mandatos superiores, se sabe que continúan con grande ardor los aprestos guerreros en todo el imperio, si bien el rigor de la estación dificulta el movimiento de tropas.

##### Italia.

Roma 31.—El número de peregrinos italiani y extranjeros que se encierran en esta capital italiana, excederá de 60.000.

Hoy deben llegar muchos trenes conduciendo nuevas romerías.

Roma 31.—Ayer fué firmado por el ministro de Negocios extranjeros Sr. Crispi y el representante de España, Sr. Rascon el protocolo prologando hasta 1.º de Marzo próximo el tratado de comercio hispano-italiano con la condición de que entre tanto se negocie uno nuevo.

También fué prorrogado hasta la misma fecha y con analogas condiciones el tratado entre Italia y Suiza.

Roma 31.—El Ppa recibió ayer al embajador de Portugal quien puso en sus manos las cartas de felicitación de la corte del gobierno y del pueblo lusitano.

#### GACETA.

##### DIA 30.

##### Presidencia.

Real decreto declarando que en los autos de competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Ateca, con motivo de la causa seguida contra D. Francisco Pinilla Sanchez, por exacciones, el primero dirigió bien el requerimiento de inhibición al juez, y que éste no se excedió de sus facultades al intervenir en la contienda jurisdiccional, y disponiendo que vuelvan los autos y expediente al Consejo de Estado, para que proponga sobre el fondo de la competencia.

##### Marina.

Real decreto admitiendo la dimisión al vicealmirante D. Juan Antequera del cargo de vicepresidente del Centro técnico facultativo consultativo de la Marina.

##### DIA 31.

##### Presidencia.

Mensaje del Senado en contestación al discurso de la Corona.

Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

##### Gracia y Justicia.

Reales decretos indultando á Vicente Ferrer Armengol y Juan Cabanes Alvide del resto de la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional; y á Saturnino Rementerio del resto de la de ocho años y un día de inhabilitación para derechos políticos; y comunizando la de seis años y un día de presidio mayor impuesta á D. Tomás Oñate y Afán, por la de veinte meses de presidio correccional.

##### Fomento.

Real decreto prorrogando durante ocho ejercicios económicos la ampliación de subvención de 250.000 pesetas concedida para las obras del Puerto de Santander.

Otro disponiendo que el nombramiento de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla, y hecho á favor de don Francisco Ruiz Martínez, se entienda la vacante por fallecimiento del D. José Coracho y Neira.

##### Gobernación.

Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Gerona, que declaró solamente sorteable del reemplazo de 1886, por el asentimiento de Olot, á Luis Sanquer Brangari.

## GACETILLAS.

**Enviacion.**—El pueblo de Félix la ha sufrido muy desastrosa en el último temporal. **Cuatro días sin interrupción han estado lloviendo** en aquella comarca, derrumbándose varios edificios y arruinándose las fincas, aún mejor situadas, quedando además los caminos intransitables.

Tan lamentable suceso para Félix, pueblo eminentemente agrícola, digno es de que en él fijen su atención los poderes públicos para la condonación de tributos, aliviando así algún tanto la suerte de los que han sido arruinados por el desastre.

**Ayer, por fin, lució el Sol en mitad** del truenamiento y parece que el tiempo va a serenarse.

Falta hace que cese el temporal de lluvias que venimos sufriendo desde el primer día de Pascua y que nos tiene calados hasta los huesos.

La verdad es que han variado las condiciones climatológicas de este país y se hace preciso que se empiecen a cubrir los techos de las casas con tejas, pues no ha quedado ninguna en la que no haya habido goteras, recalados los terrados con tan persistentes lluvias.

Los mismos labradores dicen que este exceso de humedad perjudica las semeranías y dificulta las demás operaciones agrícolas.

**Delegado.**—Ha regresado de Madrid el señor D. Manuel Valcárcel, Delegado de Hacienda de esta provincia.

**parece que el Círculo Español tras-**ladará pronto su domicilio social cerca del Paseo del Príncipe, a una casa nueva, elegante y cómoda, recién construida y en la que los concurrentes hallarán todo el confort apetecible unido a la excelencia de los géneros de la repostería.

Nosotros hemos visitado el futuro local del Círculo y hemos quedado gratamente impresionados por la elegancia de su decorado que hace honor a los artistas hijos de Almería, que lo han realizado.

Muchos nos alegraremos que el Sr. D. Agustín Roura realice sus pesamientos y no dudamos que encontrará el apoyo a que se hace acreedor por su constancia en el trabajo, su formalidad mercantil y su acrisolada honradez.

**Sabiendo nuestro apreciable amigo** D. Ramón Laynez que en el sitio conocido por las Cuevas de Duimovich existía una mujer llamada Laura Lozano en el más horroroso estado de miseria y además enferma le envió varios comestibles para que se alimentase y dispuso que al día siguiente la visitase el Inspector de serenos D. Francisco Ledesma y D. Juan Cortés y en vista de la situación de esa desgraciada fueron por una camilla y la trasportaron al Hospital, donde ya se encuentra instalada.

Publicamos con gusto estos detalles y nos alegraremos que tuvieran muchos imitadores.

**Esas suspensiones!**—Los periódicos de Sevilla se ocupan con preferencia del conflicto que allí ha sobrevenido con motivo de la suspensión de pagos de la casa de Tomás de la Calzada.

La causa ocasional de esta catástrofe, ha sido la prisa que se han dado en retirar sus fondos de la Caja los que en ella tenían cuentas corrientes; la suma pagada a los imponentes en tres días ascendió a 17 millones de reales.

El Monte de Piedad se vé asediado por la gente que acude a sus oficinas a retirar su dinero.

Un periódico dice que algunos especuladores solicitan los créditos contra el Sr. Calzada y algunas operaciones se han hecho al 40 y al 50 por 100 de su valor ó importe.

Al extremo a que han llegado las cosas, el Gobierno debe ponerles remedio haciendo lo que en sus exposiciones indican las Cámaras de Comercio de Alicante y de Málaga.

**Las tarjetas de la prensa.**—Desde 1.º de Enero, se venden en todos los estancos de España, tarjetas talonarias de giro para pago de las suscripciones de periódicos.

En las tarjetas se expresará el nombre del suscriptor y la cantidad que se remite consignándose que el pago se hará a la orden del administrador del periódico que sea.

Desde 1.º de Febrero no se admitirán en las oficinas del Estado sellos de franquicia en pago de los derechos de timbre.

**Me alegro.**—Ha sido nuevamente nombrado Inspector de vigilancia de esta capital nuestro estimado amigo D. Pedro Charril, persona que por sus condiciones de buena educación, trató de gentes e ilustración, se ha captado las simpatías de todos los que le conocen, celebrando que haya sido repuesto en su destino y que continue en esta población.

El mejor elogio que puede hacerse del señor Charril es que pertenece a la policía y no parece de la policía, pues ya sabemos el poco tacto con que se eligen los individuos, que han de desempeñar el cargo de inspectores en las provincias y así resulta luego cada gazapo como un elefante que pone en ridículo al Gobierno que se vale de tales agentes.

**Balle.**—Por causa de la lluvia pernáz que ha caído estos días sobre nuestra población, y que ha puesto las calles intransitables, se suspendió anteayer en el Ateneo la reunión de confianza anunciada, aplazándose hasta el próximo domingo, en que tendrá lugar, si el tiempo lo permite, dando principio a las nueve de la noche.

**Sr. Presidente de la Comisión de alumbrado de este Ayuntamiento.**—Los vecinos de la calle de Calderón se quejan, con razón sobrada, del retraso que se observa en la instalación de los faroles de gas que se ha dicho van a colocarse en ella, pues si esta demora consiste en la falta de algunos trozos del malecón que hace tiempo debió terminarse, justo es

que se obligue á los propietarios á quienes corresponde hacer esta construcción, á que lo verifiquen en plazo brevísimos, ó de lo contrario, se proceda desde luego á practicar la referida instalación en la acera donde aquél está ya construido, y que es la que no cuenta ni con un solo farol, desde las casas de los Sres. Orozco hasta la del médico Sr. Salvador; porque si se espera á que los propietarios antes aludidos realicen las expresadas obras, por su espontánea voluntad, para llevar entonces el gas á aquella importante vía pública, nos parece que los vecinos que allí residen están condenados mientras vivan á sombras perpetuas.

**El Tiempo y la Higiene.**—Predomina el estado higrométrico muy pronunciado de la atmósfera, juntamente con una temperatura nada bonancible y muy propia de esta época del año.

A este propósito, recordaremos los consejos dados en anteriores Boletines en idénticas situaciones meteorológicas.

Resguardar el cuerpo contra la influencia de esa atmósfera de agua, vistiendo telas tupidas y cubriendolas con otras de goma ó impermeables.

Dentro de las habitaciones se combatirá el estado higrométrico encendiendo las chimeneas estufas, caloríferos y demás aparatos de calefacción y manteniendo en ellas una temperatura constante.

Son útiles para mantener la energía de la piel, las bebidas estimulantes, entre ellas el café adicionado con algún alcohólico como el ron y cognac.

El régimen debe ser mixto, bien que dando algún predominio á la alimentación azonda (carnes blancas y rojas.) Evitarán con cuidado las extralimitaciones de la mesa, sobre todo los individuos de edad avanzada, y aun con mas motivo si tienen propensión á las congestiones cerebrales.

Mientras predomine esta humedad excesiva, cabe decir que no hay horas para el paseo higiénico propiamente dicho, como no sea en sitios cubiertos, plazas porticadas, etcétera etc.

Dr. Veritas.

**La estadística sanitaria.**—Para regular la formación de la estadística sanitaria el ministerio de la Gobernación, ha dictado de real orden las disposiciones siguientes, que publica la Gaceta:

1.º Los alcaldes llevarán un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones con sujeción al modelo que circula la dirección general de Beneficencia y Sanidad y adaptado á la clasificación y detalles que el mismo exige.

2.º Asimismo llevarán otro registro diario de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica, siempre que la localidad sea invadida por alguna.

3.º En fin de cada mes harán un resumen del registro ó de los registros anotados, según los casos, ajustándose para ello al modelo que determine el centro directivo, enviando aquél a los respectivos gobernadores, y éstos a su vez formarán el general de la provincia, remitiéndolo á la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

4.º Dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se rifieran los resúmenes, deberán hallarse en poder de los gobernadores, y estos cuidarán de que los provinciales que se les encomiendan lleguen á la Dirección antes del dia 10.

5.º El retraso de la remisión de los citados documentos ó la falta de exactitud en los datos que en los mismos aparezcan, se castigarán por los gobernadores mediante la imposición de multas, que nunca serán menores de 5 pesetas, de 10 en los casos de reincidencia y en los de falsedad, haciendo entrega á los tribunales de los culpables.

**Han llegado á esta ciudad los jóvenes** D. Emilio y D. Laureano de Andrés Rivas, hijos de nuestro estimado amigo D. Manuel, Director de la empresa de pompas fúnebres La Funeraria.

**Enlucido para las paredes.**—En uno de los pabellones de Casa Blanca, en Washington, se ha hecho uso de un enlucido para revestir las paredes.

Se dice que el brillo del enlucido es muy duradero y no se afecta en los mas mínimo por las variaciones atmosféricas. Se compone de cal viva, bien limpia, sal, harina de arroz, cola blanca y blanco de España. La cal se apaga con agua hirviendo, luego se hace pasar por un tamiz, á la cal apagada se añade la sal disuelta en agua caliente y engrasada la creta. A esta mezcla se agrega el engrudo de poca consistencia, que se hace de la harina de arroz, y por último, la cola disuelta en agua caliente. A la pasta resultante, que es de alguna consistencia, se añade la necesaria cantidad de agua. Este enlucido se aplica en caliente y es, según se dice, inmejorable para revestir las paredes, no sólo por duración, sino por su lustre y brillo.

**Según los últimos trabajos microscópicos** para contar el número de ojos simples que contienen los dos compuestos de la abeja, resulta que en dicho insecto se cuentan 6,000 ojos 3,000 por cada uno.

La mosca común cuenta 4,000 ojos; repartidos entre los dos únicos visibles también en este insecto. Cada uno de estos ojos simples tiene como los del hombre sus cornas su lente respectivo el humor aquoso el cristalino la retina y por fin su nervio óptico remitiéndose con los demás en la masa encefálica produciendo la imagen única del objeto que tengan delante, ó quizás un gran número de imágenes del mismo, tantas como ojos simples, circunstancia que naturalmente, no ha sido posible comprobar.

Leer esto y morirse de envidia los agentes de seguridad, va á ser todo uno.

**Dice un periódico de París que la** temperatura del congelador no ha de pasar de

15 grados si se quiere que los convividos coman con apetito. Los cuartos de los enfermos y las salas de los hospitales deben estar á 18. El término medio debe ser, pues, de 13 á 15 y se puede llegar á 18 en salas donde las señorasandan «poco vestidas», como salones de baile, teatros, etc.

**Per la Dirección general de Instrucción** pública se ha resuelto que se reintegre con una poliza de 75 céntimos de peso la copia de la hoja de estudios que forme parte de los expedientes que se instruyen en las Escuelas Normales para la expedición de los títulos de Maestros de primera enseñanza.

**Hotel de Tortosa.—Plato del dia.**

Bacalao á la vizcaina.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los días 31 y 1.

PTAS. CTS.

Fielato Central.

Id. del Puerto. 48'02

Id. de Granada. 59'42

Id. de la Vega. 4'27

Id. de la Sol. 10'32

Id. del Mar. 6'45

Total. 128'48

Almeria, 1.º de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

## SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA.

Entrados.

De Gibraltar, yack Goldon.

De Orán, laud Salvador.

Despachados.

Ninguno.

REGALOS A ESCOJE.

A todos los que tengan establecimientos de Coloniales, se cele en casa de

GINESA LOPEZ E HIJOS.

Basta presentarse y lo drán.

La Palma. Con especial

acaba de recibir establecimiento Lechones rellenos, de Vich de lo más selecto, Mortadela de bolla y plato clase extra.

Exposición permanente de objetos y porcelana e infinitud de juguetes clases.

ASTRERIA DE EDUARDO GARCIA CAL

4. GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO. Confección esmerada y elegant clase de prendas.

Restaurant Tortosa. En la altura de las principales de España, encontrará el público estas Pascua: los siguientes artículos.

Dulces y almibares de las comendadoras Santiago, de Granada y de la acreditada de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otraidad de artículos a precios de fábrica.

Gran surtido en pastelería y repostería, y licores y cuanto puedan desechar las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del sechero de Jerez D. Pedro Simón.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernández, frente a Santiago el viejo, se ha traído este establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como también se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas tórnadas e infinitud de objetos.

## ESPECTACULOS.

## CIRCO NOVEDADES.

Gran función para esta noche á las 8.

Los días festivos dos, á las 2 y media, de la tarde la primera.

Celebridad el clown nom-plus-ultra Alfano, Sr. Flesmore, sin rival en sus papeles de tonto.

Caballos de todas razas, amaestrados á la alta escuela y en libertad.

Antílopes, perros, gansos y palomas.

Grandes pantomimas bailables, serias y cómicas.

ENTRADA GENERAL 3 REALES.

Medias entradas 2 reales.

## ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

DOT FRERES OPTICOS.  
Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo a precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 ó 20 pesetas
Hilo conductor superior el kilo. . . . .
Boltones de llamada. . . . .
Gentos de pila, uno. . . . .
" " " . . . . .
Ladores el 100. . . . .
Dros indicadores de 4 números
50 á . . . . .
Id. . . . .
" " 8 " . . . . .
10. " 9 " . . . . .
cajita conteniendo un timbre, hilo, sal amoniaco y llamas. . . . .
25

rica a los señores dibujantes.—Hemos traído el mejor papel-tela que se ha confeccionado el dia, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en pa. el cuadrícu. pap. Marion, tinta china, pastillas marrones, chiches, reglas, tira llaves, esferas de matemáticas de todos precios, barcos para medir alturas garantizados de calidad, termómetros clínicos gatos d. 8, 9, 10 y 11 uno.

Estrade-Berdot Frères.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Goya, calle de las Tiendas.

## VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina á las calles de Hileros y Minero.

ALMERIA.

Único depósito de harinas de trigos recién de la renombrada fábrica de D. Fermín Indo Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 1718 grano, 2.º id. blanco 16 reales id., venta á precios de fábrica, depósito exclusivo de vinos y licores legítimos de Galicia de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se reponerán los cacas ó se cobrará 1 re. por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

S. Vives y manda: Antes de ocho días las personas que padecen de sabañones, se han de privar de uvas blancas y zapalillas de abri-que se acaban de recibir en el «Siglo en Iglesia», calle de la Tiendas frente á la bolera de la Sra. Viuda de Vivas. Especializado en toda clase de calzados, alpargatas y en surtido de gorras de nutria, todo barato. También hay zapatillas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 3.

## ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Ninguna de las eminencias médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica dejó de afirmar que en Proto-cloruro de hierro ha de transformarse cualquier preparación ferruginosa que se administre y por consecuencia que esta preparación es aquella que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas más delicadas que son precisamente las más necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que también es la que más pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila: lo que no ocurre con ningún otro preparado.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusar, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Ca-tellet, Monchot, Bernard, Neilson-Pautier, See y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto á la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un líquido agradable aun para las personas de más exquisito paladar tenemos el convencimiento hoy después de algún tiempo de experimentación que nuestro Elixir es la medicina más poderosa que puede emplearse para la curación de las afeciones Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo (color pálidos, tumores fuertes, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, mestruaciones difíciles) Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott, diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos por cualquiera causa que sea.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Sois i y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depositos. Depositos al primer mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasque Roldán, Dalias de D. Gabriel García, Finana de D. Bernardino Alcozer, Vera de D. Julian Allás, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan García Antolínez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfato de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfúrico, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

### EMPLAZO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úceras, heridas, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

Vera. — D. Julian Allás.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Talleres, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

EL VALENCIANO  
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Óptico

Tiene bajillas de Jozas extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de Jozas á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel González Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada balda de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.  
LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO  
Y EXTENSION A NEW YORK Y  
VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.  
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santa Cruz con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor  
España  
saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore;  
servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor  
Isla de Mindanao  
saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido acreditado en su dilatado servicio llevado a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaña por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos  
del estómago.

Medicación eficaz contra las enfermedades del estómago, sea dolor, flatulencias ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disentería y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tétuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 25 reales.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de boda. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almívar de Granada en latas de cristal y las Alm. francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetas. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.